

Asignatura

Nombre Asignatura	Derechos Reales
Código	600721006
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

Datos Generales

➤ PROFESORADO

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

La asignatura Derechos reales se sitúa después de la materia relativa al Derecho de la persona y de la familia y de la asignatura, Derecho de las obligaciones y los contratos. Conocida ya la dinámica patrimonial y el régimen del intercambio de bienes y servicios, corresponde acometer el estudio de las relaciones jurídicas reales o estática patrimonial: formas de dominación de los bienes desde el punto de vista subjetivo, objetivo, temporal, cuantitativo y cualitativo, todo lo cual se hace de modo completo, aunque necesariamente sucinto.

DESCRIPCION ASIGNATURA

Concepto jurídico de Posesión. Tipos de posesiones. Defensa de la posesión. Adquisición de la propiedad por usucapión. Liquidación del estado posesorio. La propiedad. Modos de adquirir la propiedad. Facultades del propietario. Función social de la propiedad. Defensa de la propiedad. Derechos reales limitados. Derechos reales de garantía. Derecho Inmobiliario Registral.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Adquisición de conocimientos jurídicos completos, con capacidad para reunir e interpretar datos y emitir juicios reflexivos sobre temas relevantes, teniendo presentes los derechos fundamentales y los principios y valores democráticos.

Comprensión de la estática patrimonial.

Conocimiento de los diferentes derechos del hombre sobre las cosas.

Capacidad de análisis de los diferentes derechos reales.

Conocimiento del derecho inmobiliario registral.

Funcionamiento del Registro de la Propiedad como mecanismo oficial de publicidad

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Solución de casos prácticos sobre relaciones jurídico-reales

Ser capaz de elaborar breves trabajos de investigación en temas de derecho patrimonial estático

Comprensión del funcionamiento, eficacia y protección real que otorga el Registro de la Propiedad.

Análisis y Comentario jurídico sobre artículos doctrinales sobre cuestiones relevantes del derecho patrimonial e inmobiliario.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Transversales

CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas. CT6. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.

Genéricas

CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y ambiental.

Específicas

CE19. Capacidad para entender los conceptos teóricos fundamentales de la normativa civil.

CE20. Capacidad para resolver cuestiones jurídicas prácticas propias del ordenamiento civil.

➤ CONTENIDO DEL PROGRAMA

DERECHOS REALES

Bloque I. Teoría general de los Derechos reales

Tema 1. Introducción. Diferencias entre derechos reales y de crédito. Caracteres propios de los derechos reales. Sistemas de creación de derechos reales.

Tema 2. La posesión.

Tema 3. Modos de adquirir. Ocupación. Accesión. Tema 4. Modos de adquirir. Tradición. Usucapión.

Bloque II. El derecho de propiedad Tema 5. El derecho de propiedad.

Tema 6. Las acciones protectoras del dominio.

Tema 7. Propiedades especiales. Comunidad de bienes. La Propiedad horizontal.

Bloque III. Derechos reales limitados Tema 8. Usufructo, uso y habitación.

Tema 9. Servidumbres. Derecho de superficie y afines.

Tema 10. Derechos reales de garantía. La prenda.

Tema 11. La hipoteca.

Tema 12. Derechos reales de adquisición preferente.

Bloque IV. Registro de la Propiedad y el Derecho Inmobiliario registral

Tema 13. El Registro de la propiedad. Referencia especial al derecho inmobiliario

➤ ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación Actividad	nº horas	% Presencialidad
AF1 Clases Teóricas: Permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos de la asignatura para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con la profesora y el resto de los compañeros de clase. Esta actividad se realizará en presencia del profesor.	30	100
AF2 Clases Prácticas: Permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos de la asignatura Derecho Civil III para reflexionar sobre los mismos y debatir con el profesor y compañeros. Permite al alumno enfrentarse a la resolución de casos prácticos y retos jurídicos sobre cuestiones patrimoniales.	30	75

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

I.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1- CALIFICACIÓN FINAL:

En la convocatoria ordinaria:

La calificación final de la asignatura tendrá como resultado la ponderación de los siguientes elementos de evaluación, pero solo se realizará la media de las mismas cuando la nota del examen sea igual o superior a 5 sobre 10. Por ello es necesario tener aprobada la teoría para hacer media con la prácticas y demás

AF3 Tutorías personalizadas o en grupo: los estudiantes podrán poner en común con el profesor aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del contenido de actividades formativas o bien sobre temas de discusión en los que se desee profundizar o investigar. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor	9	100	elementos de evaluación. En la convocatoria extraordinaria: Se aplicará el mismo criterio que para la convocatoria ordinaria para el supuesto de "no presentado". En el caso de tener suspensa la evaluación continua (S2+S3+S4), la calificación se mantendrá o se podrá optar por presentar las prácticas no superadas en la fecha prevista para el examen de convocatoria extraordinaria. En caso de no presentarlos, la calificación final será ponderada con un máximo de un 70% .
AF4 Actividades de evaluación: Pruebas objetivas, exámenes parciales y exposiciones en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en la asignatura	6	100	
AF5 elaboración de trabajos en grupo o individuales: los estudiantes trabajarán fuera del aula en los casos prácticos, ejercicios, talleres o cualquier otra actividad propuesta por la profesora. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor			2. ASISTENCIA A CLASE Primera matrícula en la asignatura: La asistencia, participación proactiva en el aula se evaluará con un 10% sobre la calificación final de la asignatura
AF6 Horas de estudio personal: permitirán al estudiante aprender los conceptos básicos de la asignatura. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.	30	0	Segunda y sucesivas matrículas: No se exigirá la asistencia con carácter obligatorio pero se facilitará la presencialidad cuando sea
	45	0	

posible para el estudiante, así como las tutorías solicitadas mediante correo electrónico.

3- NO PRESENTADO y SUSPENSO

Convocatoria Ordinaria: La calificación 'no presentado' no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura. En este caso, la calificación final que obtendría será la correspondiente a la media ponderada de su evaluación continua. Traspasado ese 30 %, se entiende que sigue a todos los efectos el sistema de evaluación continua.

Convocatoria Extraordinaria: Se aplicará el mismo criterio que para la convocatoria ordinaria para el supuesto de "no presentado".

En caso de suspenso en la evaluación continua, la calificación se mantendrá o se podrá optar por presentar las prácticas no superadas en la fecha prevista para el examen de convocatoria extraordinaria. En caso de no presentarlos, la calificación final será ponderada con un máximo de un 70%.

4- TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad: letras, tildes y signos de puntuación.

II.- SE-SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Código	Denominación Actividad	Pondereación
SE1	Pruebas orales y escritas. Examen Final	60%
SE2	Pruebas y actividades prácticas. Talleres, Lecturas	25%
SE3	Asistencia a clase y participación; Exposiciones, Debates	10%
SE4	Participación en Seminarios y tutorías	5%
TOTAL	SE1+SE2+SE3 +SE4=	100%

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

MANUALES BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Todos los recursos y bibliografía recomendada se encuentran disponibles en <https://biblioteca.villanueva.edu/>

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Derecho Civil III. Derecho de Bienes, Albaladejo García, Ed. Edisofel, Madrid.2019

Manual de Derecho Civil dirigido por el Profesor Rodrigo Bercovitz. Tomo Derechos Reales. Editorial Bercal. Madrid 2020.

Principios de Derecho Civil. Tomo Derechos Reales Profesor Carlos Lasarte. Editorial Marcial Pons.2019

Compendio de Derecho Civil, Tomo III, Derechos Reales e Hipotecario, Xavier Ocallaghan. Editorial. Universitaria Ramón Areces. Revisado y puesto al día por M. Begoña Fernández González. Ed. 2020.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

DE VERDA Y BEAMONTE, J.R., SERRA, A. (coord.), Derecho Civil III. Derechos reales. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia. 2020 DIEZ PICAZO y GULLON BALLESTEROS, Sistema de Derecho Civil. Derecho de cosas, vol III, Ed. Tecnos, Madrid.

LACRUZ BERDEJO et al., Elementos de Derecho Civil III, vols. I,II,III y III bis, Ed. Dykinson, Madrid.

LASARTE ALVAREZ: Principios de Derecho Civil, Ed. Marcial Pons, Madrid.

Compendio de Derechos reales. Derechos reales e Hipotecario, Ed. Marcial Pons, Madrid. Lasarte, C. (2017). Curso de Derecho civil patrimonial. Tecnos.

OTROS RECURSOS

Bases de datos y páginas web: boe.es (legislación); noticias.jurídicas.com (leyes vigentes actualizadas); aranzadi.es (noticias de jurisprudencia y bibliografía); Diario La Ley Smarteca; dialnet.unirioja.es (bibliografía por autores); <http://www.tribunal>

constitucional.es; La Ley; cendoj.jurisprudencia, entre otras bdd y recursos de la biblioteca

Revistas de especial interés para la asignatura: Anuario de Derecho civil. Revista de Derecho privado. Revista crítica de Derecho inmobiliario. Derecho privado y Constitución. Actualidad civil.

LEGISLACIÓN

El alumno deberá contar con una edición actualizada del Código Civil.

La Constitución española. Ley Hipotecaria ,Reglamento hipotecario Ley de Propiedad Horizontal, entre otras normas.

➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Tutorías personalizadas con el alumno: solicitud previa mediante correo electrónico a la profesora: mmatud@villanueva.edu

Horario y Calendario de Exámenes: Información disponible en el campus virtual del estudiante.

➤ PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verifica de la titulación